



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

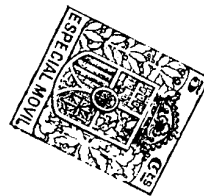
D. Juan Borrell, vecino de Barcelona, domiciliado en la Calle de Riera Alta num. 8.

por

PROCEDIMIENTO MECANICO PARA LA TRITURACION DE MATERIAS BLANDAS, CON DESTINO A FINES INDUSTRIALES, DE CONFITERIA Y DOMESTICOS DE APLICACION A DIFERENTES APARATOS Y SISTEMAS

5 Son muchos los medios hasta hoy empleados, bien valiéndose de procedimientos manuales, bien mecánicos, o de ambos a la vez, para triturar productos destinados a diferentes fines, como chufas, café, azúcar, pimienta etc., sin que el resultado haya sido hasta hoy todo lo satisfactorio que se deseaba, pues sobre no conseguir la finalidad buscada para uno solo de los objetivos indicados, claro está que menos todavía se ha conseguido su aplicación múltiple.

10 El objeto de la patente que hoy solicitamos consiste en un procedimiento mecánico cuyos elementos exponemos en las distintas figuras que constan en el plano adjunto, y que pasamos a



explicar:

15 El procedimiento mecánico en cuestión se verifica en virtud de una máquina (Fig. 1) con motor, a la que pueden acoplarse otros elementos. En el caso presente va acoplado un molino para chufas.

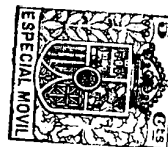
Esta máquina consta de un zócalo de hierro colado (Fig. 1 C) con un motor H.

20 Dicho zócalo C, lleva conjuntamente la caja de reducción de marcha provista de los cojinetes de bolas (Fig. 3, i,i,i,i.) con las ruedas x y x' y los piñones y - y'; también (Fig. 3), los cuales, unidos a los ejes D, D' y Z) forman el aparato de reducción de marchas.

25 El zócalo C (Fig. 3) lleva unos soportes a-a', a los cuales van fijadas unas barras cilíndricas o - o' y que son las que sostienen los aparatos aplicables a dicha máquina. Las uniones B, B', B'' y F (Fig. 1) sirven para unir los dos ejes: el del motor, y el eje D'' (Fig. 1). Este último, con la marcha reducida, transmite la fuerza motriz al molino, que es como sigue:

30 Está compuesto dicho molino de un depósito de aluminio E (Fig. 1) con la caja del mismo metal M.

35 El eje D'' (Fig. 1) lleva un piñon y un cilindro de piedra, engranando aquel con una rueda cuyo eje V (fig. 1) lleva a su vez otro cilindro de piedra del mismo tamaño, H (Fig. 1) el que, por medio de una rueda intermedia que gira sobre un eje fijo, transmite el movimiento al eje V, que en virtud de sus dientes de acero G, engrana con otro del mismo tamaño, formando así el juego de trituradora y con el fin de verificar convenientemente el trabajo de trituradores, estas forman un juego aparte de la caja M (Fig.2),
40 y van fijos en la tapa F., la que, unida a la caja por medio de las charnelas S-R y S'- R'(Fig. 3) facilita el engrase y limpieza



de los trituradores.

El embudo K, Fig. 1, sirve para depositar el producto que ha de triturarse, y la ventanilla L, para graduar la cantidad de producto que ha de entrar en los trituradores, los que al desprenderse de aquel, lo depositan en los rodillos de piedra, que lo convierten en pasta.

Los salientes P - P' - P'' - P'''-(Fig. 3) sirven para fijar la posición del molino a la máquina; los puños N - N', sirven para apretar y aflojar los rodillos trituradores y los N-N, para apretar los cilindros de piedra.

El saliente Ñ (Fig. 2) sirve para dejar en posición de trabajo la caja M, con la tapa F; y la palomilla e (Fig. 3), sirve para fijar las barras O y O' con los salientes Q.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

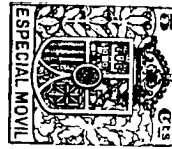
1.- Procedimiento para adoptar a maquinaria dispuesta con motor, cualquier aparato que haya de ser accionado por transmisión de fuerza motriz.

2.- Procedimiento segun la reivindicación 1, para conseguir de modo perfecto la trituración de materias blandas.

3.- Procedimiento segun las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por la combinación de cilindros y trituradores regulables, que permiten obtener el mas perfecto rendimiento en cantidad y calidad, de materias blandas.

4.- Procedimiento segun la reivindicación 1, que se caracteriza por admitir el acoplamiento mecánico de aparatos diferentes, por lo que permite su aplicación multiple en el ramo a que se destine.

5.- Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en



España:

75 PROCEDIMIENTO MECANICO PARA LA TRITURACION DE MATERIAS BLANDAS
CON DESTINO A FINES INDUSTRIALES, DE CONFITERIA Y DOMESTICOS DE
APLICACION A DIFERENTES APARATOS Y SISTEMAS/

Todo segun queda expresado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 8 de Abril de 1930

Miguel Ángel

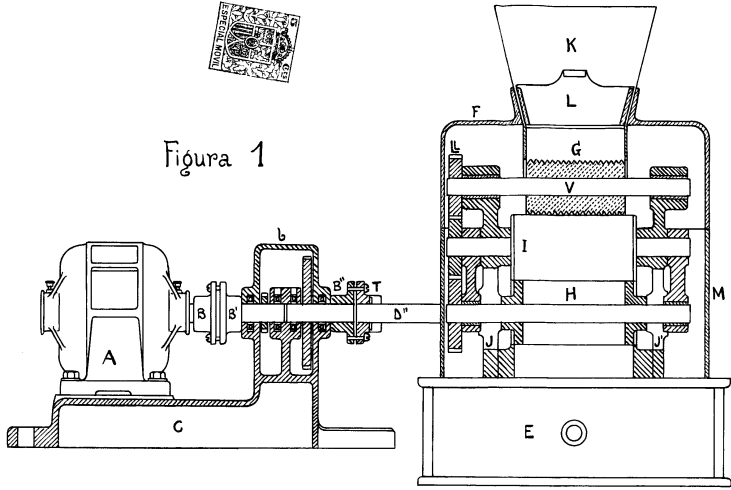


Figura 1

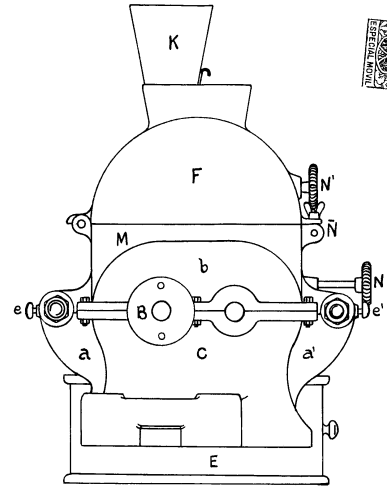


Figura 2

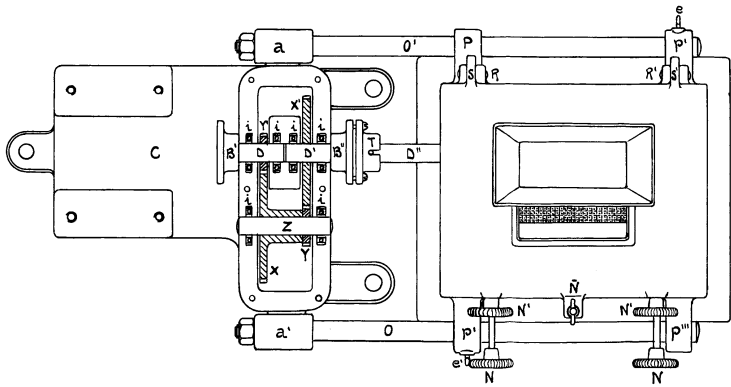


Figura 3

Escala variable
Madrid 8 de Abril de 1930

Ricard King